

# News release

*Traducción a efectos informativos*

Para su publicación inmediata

**Posible adquisición de las participaciones minoritarias de Arcelor Brasil S.A. y Acesita S.A., las dos filiales brasileñas de Arcelor S.A.**

11 de julio de 2006 (Rotterdam) – En su Folleto de OPA de fecha 16 de mayo de 2006 relativo a la oferta sobre los valores de Arcelor S.A. (Arcelor) (la Oferta) en Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como en el de fecha 22 de mayo de 2006 en España, y en sus suplementos de fechas 31 de mayo y 4 de julio de 2006, respectivamente, Mittal Steel Company N.V. (Mittal Steel) ha establecido que caso de que su oferta tuviese un resultado positivo, se requeriría el lanzamiento de una oferta pública de adquisición para la compra de las participaciones minoritarias pendientes en las dos filiales brasileñas de Arcelor, esto es, Acesita S.A. y Arcelor Brasil, S.A. Sin embargo, sobre la base de posteriores análisis de los términos y condiciones de la mejora de la Oferta anunciada en fecha 25 de junio de 2006, así como de las previsiones en materia de gobierno corporativo recogidas en el protocolo de intenciones (*Memorandum of Understanding*) suscrito entre Arcelor, Mittal Steel y el accionista de control de Mittal Steel (el Accionista Mayoritario) en la misma fecha, Mittal Steel ahora considera que, aunque no pueda garantizarlo, dicha previsión no resultaría de aplicación. Arcelor y Mittal Steel emitieron una declaración pública conjunta a estos efectos en Brasil en fecha 5 de julio de 2006.

Arcelor Brasil S.A. y Acesita S.A. son dos sociedades brasileñas que cotizan en la Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA). Arcelor es titular de aproximadamente el 66% de las acciones con derecho de voto en circulación de Arcelor Brasil, S.A. Según la información pública disponible, Arcelor es titular, directa o indirectamente, de, aproximadamente, un 56% del capital social (representado por acciones ordinarias con derecho de voto y acciones preferentes sin voto) y aproximadamente de un 91% de las acciones con derecho de voto de Acesita, S.A.

En virtud del artículo 254-A de la Ley de Sociedades de Brasil, caso de producirse una adquisición directa o indirecta del control de una sociedad que cotice en Brasil el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública de adquisición por todas las acciones con derecho a voto que no se encuentren todavía bajo su control.

Aunque no puede establecerse con seguridad que la posición de Mittal Steel prevalecerá finalmente, Mittal Steel considera que la conclusión de la Oferta (y de las otras operaciones

contempladas en el *Memorandum of Understanding*) no tendría como resultado la toma del control directa o indirectamente de Acesita S.A. y Arcelor Brasil S.A. a los efectos establecidos en el artículo 254-A. La definición de accionista de control a los efectos de la Ley de Sociedades brasileña así como del artículo 254-A requiere que un sólo accionista (o un grupo de accionistas vinculados) ostente (i) más del 50% de los derechos de voto de una entidad, y (ii) la capacidad para elegir o designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una entidad. Si bien el asunto no está libre de dudas, Mittal Steel considera que ambos criterios deberían cumplirse con el fin de considerar la existencia de un accionista de control y de un cambio de control tras la conclusión de la oferta revisada (y de las otras operaciones contempladas en el *Memorandum of Understanding*). Según lo establecido en el *Memorandum of Understanding* ni el actual Accionista Mayoritario ni cualquier otro accionista futuro de Mittal Steel o Arcelor tendrá capacidad suficiente para designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de cada una de las filiales brasileñas. Además, caso que el nivel de presentación de acciones y obligaciones convertibles de Arcelor para la Oferta revisada sea elevado, ni el Accionista Mayoritario ni cualquier otro accionista futuro de Mittal Steel tendrá más del 50% de las acciones de Mittal Steel.

Sin embargo, la postura adoptada por Mittal Steel y Arcelor al respecto de la aplicación del artículo 254-A podría resultar impugnada por la *Comissão de Valores Mobiliários*, regulador del mercado de valores brasileño, o por accionistas minoritarios de Arcelor Brasil S.A. o Acesita S.A.

### **Inexistencia de Oferta**

No se ha presentado, ni se presentará, ninguna oferta de pública de canje o compra de acciones u obligaciones convertibles de Arcelor en Japón y los Países Bajos, ni en ninguna jurisdicción distinta de la de España, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Estados Unidos de América.

### **Información relevante**

En relación con su intención de adquirir Arcelor, Mittal Steel ha presentado, y seguirá presentando, documentos relevantes (1) en Europa, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España, la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) de Luxemburgo, la *Commission Bancaire, Financière et des Assurances* (CBFA) en Bélgica y la *Autorité des marchés financiers* (AMF) en Francia, incluido el Folleto informativo de la oferta, aprobado por la CSSF, la CBFA y la AMF (Nº. 06-139) el 16 de mayo de 2006 y por la CNMV el día 22 de mayo de 2006, y los suplementos al mismo aprobados por los citados reguladores el día 31 de mayo y el 4 de julio de 2006, así como un Folleto de emisión de acciones aprobado por la *Autoriteit Financiële Markten* (AFM) en los Países Bajos el día 16 de mayo de 2006, y tres suplementos del mismo aprobados por la AFM día 31 de mayo, 23 de junio, 4 de julio y 5 de julio de 2006, respectivamente; y (2) en los Estados Unidos de América, ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC), incluida la declaración de registro mediante el Formulario F-4 (*Form-4*), el Folleto de la oferta de canje y el resto de documentos relativos a la oferta americana. Se insta a los inversores y a los titulares de valores de Arcelor establecidos fuera de Estados Unidos a leer atentamente el Folleto informativo de la oferta así como el Folleto de emisión de acciones, incluidos sus respectivos suplementos, que, en su conjunto, contienen toda la información relevante al respecto a la oferta europea. Se insta asimismo a los inversores y titulares de valores de Arcelor establecidos en los Estados Unidos de América a leer detenidamente la declaración de registro contenida en el Formulario F-4, el correspondiente Folleto y el resto de documentos relativos a la oferta americana. Todos los documentos citados incluyen información relevante. Los inversores y los titulares de valores de Arcelor pueden obtener copias de los referidos documentos de forma gratuita a través del sitio *web* de Mittal Steel ([www.mittalsteel.com](http://www.mittalsteel.com)). Asimismo, es posible consultar la versión en español del Folleto informativo de la oferta europea en el sitio *web* de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), y la declaración de registro del Formulario F-4, el Folleto y los documentos relativos a la oferta americana en el sitio *web* de la SEC ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)).

## **Acerca de Mittal Steel**

Mittal Steel es la mayor productora de acero del mundo y la que cuenta con presencia mayor y más global. La compañía lleva a cabo operaciones en dieciséis países de cuatro continentes. Mittal Steel comprende todas las áreas de la producción moderna de acero con una oferta completa de productos de acero plano y largo a efectos de cubrir las necesidades de una amplia gama de clientes. Atiende a los principales sectores de consumo de acero, incluidos los de automoción, electrodomésticos, maquinaria y construcción.

En 2005, Mittal Steel generó unas ventas de 28.100 millones de dólares y produjo 49,2 millones de toneladas de acero. La empresa cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y en *Euronext Amsterdam* bajo el símbolo de cotización 'MT'.